ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Necesidades de materiales de formación estrategia CampeSENA para los programas Técnicos, Tecnólogos y complementaria de las áreas que impactan los sectores productivos de área de influencia en la vigencia 2026 para Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.			
CIUDAD Y FECHA:	Pitalito10 de febrero del 2026	**HORA INICIO:** 2 Pm	**HORA FIN:** 5 Pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación académica sede Yamboró	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CGDSS	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Contextualizar las necesidades. 2. Metas vigencia 2026 3. Asignación por áreas – Formación Regular y Complementaria estrategia CampeSENA			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Describir las necesidades de materiales de formación REGULAR y COMPLEMENTARIA entorno a la estrategia CampeSENA para los programas Técnicos, Tecnólogos y complementaria de las áreas que impactan los sectores productivos de área de influencia en la vigencia 2026 para Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Se reúnen las coordinaciones académicas de programas especiales José Luis Sánchez Oviedo con asignación de funciones por encargo mediante resolución No. 9528-00066 del 29 de enero de 2026, Yamboró Sergio Armando Jaramillo Claros, como consta en el registro de firmas de la presente acta, teniendo en cuenta la Guía Para La Gestión De Los Materiales De Formación y Elementos De Protección Personal De Los Programas De Formación Profesional, se hace necesario plantear las necesidades a solicitar para ejecutar las prácticas formativas y actividades de aprendizaje de etapa lectiva de la FPI de los aprendices que reciben formación torno a la estrategia CampeSENA, en los programas de nivel tecnólogo, técnico, operario, auxiliar y complementaria para formación en el área de influencia de Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano. CampeSENA, es una estrategia del SENA para promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA, con justicia social, ambiental y económica. Con esta estrategia el SENA busca propiciar el reconocimiento del campesinado en la vida social, cultural y económica del país con líneas de acción transversales para atender a esta población y generar capacidades para la articulación y consolidación de modelos asociativos campesinos. Para fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina, y abrirle la puerta a nuevas opciones que le permitan incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.			

2. A continuación, se procede a sustentar las metas de formación regular (auxiliares, operarios, técnicos, tecnólogos, complementarios) y complementaria, asignadas para el Centro de Formación en la vigencia 2026.

Metas CAMPESENA CGDSS – 2026 - *Tabla 1*

Formación	**Meta 2026**	**Cupos pasan 2025 a 2026**	**Nuevo Cupos 2026**	**Número de grupos 2026**
Tecnólogos CampeSENA	103	52	51	3
Técnicos CampeSENA	350	198	152	10
Operarios	55	27	28	2
Complementarios	8715	0	8715	581

Acorde a las tablas anterior (*tabla 1*), para la vigencia 2026, la estrategia CampeSENA, tiene asignada una meta de 3 (tres) grupos de nivel tecnólogo, 10 (diez) grupos de nivel técnico y 2 (dos) grupos de nivel operario, nuevos programas que deberán ser ofertados y atendidos durante el calendario académico actual.

4. Los programas que requieren la adquisición de dichos materiales se relacionan a continuación:

Operarios, Técnicos y Tecnólogos – *Tabla 2*

No.	**Programa**	**ID Grupo**	**Nivel**
1	Prevención y Gestión Ambiental	Trimestre II	Tecnólogo
2	Gestión Agro empresarial	Trimestre III	Tecnólogo
3	Promotoría Campesina en Agroecología	Trimestre II	Técnico
4	Promotoría Campesina en Agroecología	Trimestre II	Técnico
5	Operaciones Forestales	Trimestre II	Técnico
6	Producción Pecuaria	Trimestre III	Técnico
7	Producción Pecuaria	Trimestre III	Técnico
8	Cultivos Agrícolas	Trimestre III	Técnico
9	Producción de Cafés Especiales	Trimestre III	Técnico
10	Operaciones Forestales	Trimestre IV	Técnico
11	Producción de Cafés Especiales	Trimestre IV	Técnico
12	Producción Pecuaria	Trimestre IV	Técnico
13	Piscicultura	Trimestre III	Operario
14	Manejo de la Producción Pecuaria	Trimestre IV	Operario

Esto 14 (catorce) programas de formación CampeSENA, requieren inversión en contratación de instructores y compra de materiales de formación, que tiene como único objetivo, impulsar la misión de gestionar el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento empresarial en los ámbitos social, económico y educativo de la formación profesional integral, y para ello, con dichos materiales de formación profesional, se garantizan insumos fundamentales para la práctica lectiva de los programas relacionados en el desarrollo de la formación del aprender haciendo.

Tabla distribución por nivel de formación técnicos, tecnólogos y operarios *Tabla 3*

Área	Valor (Monto)
Tecnólogos CampeSENA	20’000.000
Técnicos CampeSENA	50’000.000
Operarios CampeSENA	10’000.000
Total, a asignar	**80’000.000**

Complementaria CampeSENA.

Para la vigencia 2026, la ejecución de los programas de formación complementaria pertenecientes a la estrategia CampeSENA, diseñada para responder de manera ágil y pertinente a las necesidades de las poblaciones campesinas. Iniciativa que busca no solo fortalecer las capacidades y conocimientos técnicos, sino también dignificar la labor del campo y promover la justicia social y económica de la región.

Bajo este marco, el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano tiene asignada una meta operativa de 8715 cupos, los cuales se organizarán en 581 grupos de formación complementaria. Esta oferta educativa se desplegará en el área de influencia directa que comprende los 9 municipios del sur del Huila.

La solicitud de materiales de formación es imperativa debido a que el Centro de Formación no dispone actualmente de los insumos necesarios para cubrir las prácticas de los diversos programas que integran el catálogo de CampeSENA, los cuales abarcan áreas críticas como la ambiental, agroindustria, pecuaria, agrícola, artesanías, turismo y TIC, entre otras.

La adquisición de estos materiales es fundamental para garantizar el modelo pedagógico de “aprender haciendo”, asegurando que nuestros aprendices cuenten con las herramientas físicas necesarias para desarrollar actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y técnico dentro de sus comunidades.

De este modo, desde nos permitimos especificar los cursos por áreas según rubros definidos desde la Coordinación:

Tabla distribución por nivel de formación complementaria *Tabla 4*

Área Técnica	Nombre del Curso	Rubro Asignado
Ambiental	Conservación del agua	$ 8.958.378
	Formulación de sistemas	
	Gestión y educación ambiental	
Belleza	Aplicación de técnicas en maquillaje social	$ 13.437.567
	Técnicas básicas de peinado y trenzado	
Artesanías	Elaboración de tejidos en telares	
	Elaboración de tejidos en técnica de crochet	
	Emprendimiento en elaboración de accesorios artesanales	
	Elaboración de productos artesanales con recursos naturales	

		Elaboración de souvenir artesanal	$ 67.187.836
		Confección de muñecas de trapo	
		Técnicas de pintura en tela	
	Confección	Lencería, patronaje y confección de falda	
		Confección de ropa exterior	
		Pantalón femenino	
		Elaboración de blusa y pantalón femenino sobre medidas	
	Agrícola	Básico en Agricultura Ecológica	$ 94.375.671
		Emprendimiento en producción de cultivos transitorios	
		Elaboración de biopreparados líquidos	
		Producción de bioabonos	
		Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria	
		Evaluación de la calidad física del café	
		Planeación de prácticas sostenibles para la finca cafetera	
		Prácticas de calidad para el beneficio del café	
	Gastronomía - Agroindustria- ENCC Cocina y panadería	Emprendimiento en elaboración de quesos frescos	$ 89.583.781
		Elaboración de curvas de tostión para cafés de especialidad	
		Tostión de café - nivel 2	
		Evaluación de la calidad física del café	
		Perfilación sensorial del café	
		Catación de café nivel 1	
		Evaluación de la calidad sensorial del cacao	
		Elaboración artesanal de productos de chocolatería fina	
	Pecuaria	Implementación de prácticas de manejo de colmenas	$ 49.583.781
		Establecimiento de apiarios	
		Emprendimiento en apicultura	
		Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria	
		Básico en inseminación artificial en porcinos	
		Prácticas de manejo sanitario en bovinos	
		Manejo sanitario en granjas porcinas	
		Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas	
		Preparación de alimentos pecuarios	
		Manejo técnico y administrativo de granjas avícolas de ponedora comercial	
		Establecimiento de un sistema productivo de pollo de engorde tipo campesino	
		Obtención de alimento alternativo balanceado para animales	
		Alimentación en aves de postura	
	Turismo	Animación de grupos en recorridos turísticos	$ 36.791.890
		Marketing digital para productos turísticos	
		Orientaciones para la planeación del turismo comunitario	
		Diseño de recorridos turísticos en espacios rurales	
		Gestión pública del turismo	
		Manejo de la información turística regional	
	TIC	Fotografía básica de productos para redes sociales	$ 8.000.000
		Creación de contenido digital para redes sociales	
	TOTAL, PROYECCIÓN RUBROS ASIGNADOS		**$ 367.918.904**

Teniendo en cuenta que el Centro de Formación no cuenta con muchos de los materiales necesarios para impartir los programas de formación en la estrategia CampeSENA, con el fin de garantizar el total y normal desarrollo de la Formación Profesional Integral de la vigencia, se requiere satisfacer esta necesidad, contratando la compra de materiales de formación con un proveedor con experiencia que cumpla con las condiciones contractuales.

Con esto se espera lograr satisfacer las necesidades en procura de cumplir con la misión institucional la cual le corresponde al estado en invertir en el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y técnicos de los trabajadores, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas.

Así las cosas, luego de la identificación y justificación de la necesidad para adquirir materiales requeridos por la Entidad para efectos de ejecución de la formación profesional integral, el Centro de Formación tiene debidamente incluida la necesidad contractual en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 y cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia asignados, respaldado por el CDP N° 3726 por el valor total de $ 447.918.904 MTCE.

CONCLUSIONES

Esta acta es base para la consolidación de la solicitud de necesidad para compra de materiales de formación del Centro de Formación en la vigencia 2026.

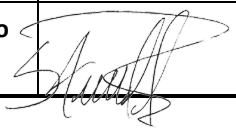
La distribución de los montos por área, corresponden a especificidades de los sectores productivos y los diseños curriculares de los programas de formación que imparte el CGDSS en la vigencia 2026, teniendo en cuenta la particularidad del aprender haciendo.

Se espera cubrir la mayor cantidad de necesidades acorde a los sectores económicos del área de influencia, y que, los materiales de formación adquiridos durante la presente vigencia permitan ejecutar la formación con pertinencia y calidad según el Modelo Pedagógico Institucional.

Con base en las razones expuestas anteriormente, se remite para el trámite correspondiente de disponibilidad presupuestal en la coordinación administrativa y financiera.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir a coordinación administrativa para estructuración del proceso.	11 de febrero del 2026	Coordinación académica	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
JOSE LUIS SANCHEZ OVIEDO	**Coordinador académico (E) Programas Especiales**	
SERGIO ARMANDO JARAMILLO CLAROS	**Coordinador académico sede Yamboró**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS